
De: ingrid.gil08@hotmail.com
Enviado el: 2016-04-08 16:56:18
Para: contactenos@sic.gov.co <contactenos@sic.gov.co>
Copia:
Asunto: Re: ANEXOS DEL RECURSO DE REPOSICION, EXPEDIENTE 14-11126-
PATENTE MODELO DE UTILIDAD.

Radicación: 14-11126- -00014-0000
Fecha: 2016-04-13 08:30:33
Dependencia: 2020
DIR.NUEVASCREACIONES
Trámite: 3 MODELO
Evento: 1 REGDEPOSITO
Actuación: 329 CTOINFORMACION
Folios 1

Estimados Señores:

Se adjuntan los anexos correspondientes al recurso:

1. Descripción.
2. Respuesta al segundo fondo.
3. Derechos de petición.

De: INGRID GIL <ingrid.gil08@hotmail.com>
Enviado: viernes, 08 de abril de 2016 4:43 p. m.
Para: contactenos@sic.gov.co
Asunto: RECURSO DE REPOSICION, EXPEDIENTE 14-11126- PATENTE MODELO DE UTILIDAD.

Estimados Señores:

Se procede con la presentación del recurso en el expediente 14-11126.

Solicitud de Patente modelo de utilidad: **“CAJA DE TRANSPORTE DE CEMENTO TIPO CANASTA CON L MINA TROQUELADA”.**

Abogada: Lina Mosquera

*"Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el medio Ambiente, Responsabilidad Social - una campaña por el cero papel
- Superintendencia de Industria y Comercio"*



DERECHO DE PETICION



INGRID GIL

Para: contactenos@sic.gov.co; 



DERECHO DE PETICION ...
54 KB

[descargar](#) [Guardar en OneDrive - Personal](#)

 [Responder](#) | 

4:40 p.m.

Estimados señores:

Se adjunta la solicitud de información, por medio del mecanismo "derecho de petición".

Cordialmente:

Lina Mosquera.

CAJA PARA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS DE CONCRETO

RESUMEN

La presente invención se refiere a una caja en forma de canasta para transportar muestras de concreto en forma de cilindros, de tal manera que no se afecte el resultado final por efectos de golpes o sobre esfuerzos, o por pérdida de humedad durante el traslado.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad existen diversas maneras de transportas muestras de concreto en forma de cilindros, las cuales tienen una serie de ventajas y desventajas dependiendo del tipo empleado y de las necesidades de transporte.

En la Tabla 1 a continuación, se relacionan algunos de los métodos más utilizados a nivel mundial en el transporte de cilindros de concreto. En esta misma tabla se indican los pros y los contras de cada método, así como los costos estimados en Colombia de cada uno de los sistemas.

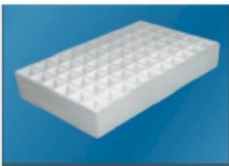
ESQUEMA	DESCRIPCION	PROS	CONTRAS	\$
	Estibas. Estibas de madera en la plataforma del camión que permiten acomodar cilindros horizontalmente. La plataforma se cubre con una carpa que evita el sol durante el recorrido.	• Cilindros protegidos de golpes (cuando es una sola capa) • La carpa contrarresta la perdida de curado • Adaptable a diferentes tamaños de cilindros	• No se logra la capacidad de carga del vehículo • Una segunda o tercera capa hace que los cilindros se puedan golpear en el recorrido	\$600,000 a \$1,000,000 Cada 3 años por vehículo
	Entramado metálico. Se teje un entramado metálico de tal manera que los cilindros se coloquen verticalmente en plataforma, En la base se colocan neoprenos que amortiguan cualquier movimiento.	• Cilindros protegidos de golpearse entre si • Traslado vertical del cilindro. • Durable mientras no sea en ambientes marinos	• Peso del entramado quita capacidad de carga • Las muestras se pueden golpear contra el metal en el recorrido • Costoso.	\$6,000,000 por vehículo
	Cama de Arena Húmeda. Se coloca una cama de arena con humedad constante en el platón y se acomodan los cilindros en esta, de tal manera que vayan protegidos y curados	• Cilindros protegidos y húmedos durante el trayecto al laboratorio	• Baja capacidad • Peso de la arena húmeda quita más capacidad de carga • Complejidad en la operación de acomodada y descargue	\$20,000 cada vez que se completa
	Icopor moldeado. Se fabrica una matriz de icopor agujereada con el tamaño de los cilindros a lo largo y ancho del platón permitiendo que cada cilindro entre en cada agujero y repose en una cama de neopreno en la base	• Liviano • Excelente protección • Permite transporte vertical de cilindros • Maximiza la capacidad de carga	• Muy poca durabilidad • Dificultad de descargue de los cilindros • No se curan • Al ser poco durable sale muy costoso	Pendiente
	Caja Humboldt.	• Liviano • Excelente protección • Permite transporte vertical de cilindros • Sin efecto curado	• Demasiado costoso	
	Canasta Labtekno	• Liviano • Excelente protección • Permite transporte vertical de cilindros • No es claro el efecto de curado	• Demasiado costoso	

Tabla 1. Métodos utilizados en la actualidad para transportar cilindros de concreto de las obras a los laboratorios.

En vista de lo anterior, existe una necesidad de suministrar un nuevo sistema para el transporte de muestras de concreto que subsane los inconvenientes presentados por los métodos arriba mostrados.

Por consiguiente, un objeto de la presente invención es una caja en forma de canasta que junto con un plástico troquelado, por su diseño facilita el transporte de muestras de concreto.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

BREVE DESCRIPCION DE LAS FIGURAS.

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se presentan fotos del sistema para transporte de cilindros de concreto de acuerdo con la presente invención, en las cuales:

FIGURA 1, muestra una vista una vista en perspectiva de la caja de la presente invención.

FIGURA 2, muestra una vista de planta de la lámina troquelada para asegurar los cilindros de concreto dentro de la caja.

FIGURA 3, muestra la caja para el transporte de muestra de la presente invención, dentro de la cual se ha colocado la lámina troquelada.

FIGURA 4, muestra una modalidad de la caja de la presente invención, donde se puede apreciar la espuma protegiendo los cilindros de concreto.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La FIG: 1 muestra una caja de acuerdo con la presente invención, la cual tiene un tamaño lo suficientemente grande para que quepan al menos seis cilindros de 15,2 cm x 30,5 cm (6" x 12"), pero lo suficientemente pequeño para poder ser manipulada por una sola persona cuando está vacía. En una modalidad preferida de la invención, la caja tienen un tamaño 60 centímetros de largo x 40 centímetros de ancho, con alturas que varían entre los 20 centímetros y los 40 centímetros. En una modalidad preferida de la invención, la caja puede ser fabricada de plástico. El material de la caja puede también variar dependiendo del clima en donde será utilizada.

La Fig. 2 muestra un ejemplo de una lámina troquelada con el diámetro de los cilindros a transportar, la cual en una modalidad preferida de la invención es de plástico.

Cada caja comprende también cuatro topes o ángulos asegurados en su interior, a una altura de aproximadamente 2/3 de la altura del cilindro, sobre los cuales se coloca la lámina troquelada como se puede apreciar en la figura 3.

Una vez se han ubicado los cilindros dentro de la caja, se procede a colocar una espuma que rodea los cilindros de manera individual, llenando el espacio entre ellos como se observa en la figura 4. . Dicha espuma se encuentra perforada con el diámetro de los cilindros, dando continuidad a los agujeros de la lámina troquelada sobre la cual reposa.

En una modalidad preferida, la espuma viene dividida a lo alto en dos partes con el objeto de que, al momento de descargar, se retire primero la espuma superior y posteriormente se inicie el descargue de los cilindros; de otra forma, la durabilidad

del sistema se verá afectada cada vez que se descarga pues la espuma superior sería desgastada con la manipulación del cilindro al intentar extraerlo.

En la base de las cajas se coloca también una espuma que amortigua los cilindros. En una modalidad preferida dicha espuma puede ser de neopreno con el objeto de aumentar la durabilidad del sistema.

La base de cada una de las cajas tiene un reborde que permite que estas sean apiladas una sobre otra de tal manera que se logre llegar a la máxima capacidad del vehículo y que, en caso de que se requiera transportar otro tipo de materiales, se libere espacio en la plataforma.

Para el caso de climas cálidos se recomienda que el tamaño de la espuma sea tal que la totalidad del cilindro quede cubierto por la espuma.

En cada vehículo se debe disponer de un tanque con agua el cual, con cierta frecuencia, la cual será determinada dependiendo de las condiciones climáticas, se utilizará para mantener húmeda la espuma garantizando el curado de los especímenes a lo largo de todo el trayecto.

La anterior descripción no es de carácter limitante, ya que la invención solo es limitada por las reivindicaciones. El experto con habilidad en el arte podrá apreciar que es posible variar la naturaleza de los materiales y la forma de algunos de los elementos de la presente invención sin alejarse significativamente del objeto de la invención.

REIVINDICACIONES

1. Caja para el transporte de muestras de concreto **caracterizada porque** comprende:

- a. Una lámina troquelada;
- b. Una espuma que completa la altura de los cilindros y que de igual manera es perforada con la forma de estos continuando los agujeros de la lámina troquelada sobre la cual reposa;

caracterizada porque tiene un tamaño de 60 centímetros de largo x 40 centímetros de ancho, con una altura que varía entre los 20 centímetros y los 40 centímetros.

2. Caja para el transporte de muestras de concreto de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque comprende topes o ángulos asegurados a las paredes de la caja, ubicados a una altura de $\frac{2}{3}$ de la altura del cilindro.

3. Caja para el transporte de muestras de concreto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la espuma viene dividida a lo alto en dos partes.

4. Caja para el transporte de muestras de concreto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende además una espuma en la base, para amortiguar los cilindros de las muestras de concreto.

5. Caja para el transporte de muestras de concreto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende un reborde que permite apilar 2 o más cajas una sobre las otras.

FIGURAS

Figura 1.



Figura 2.



Figura 3.



Figura 4.



Señores
Superintendencia de Industria y Turismo
Jesus Fernel García García
Director de Nuevas Creaciones
E. S. D.

Referencia: Respuesta a Oficio 12212
Expediente: 14-011126
Trámite: Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad de Caja de Transporte de Cemento Tipo Canasta con Lámina Troquelada.
Solicitante: Laboratorios CONTECON URBAR S.A.S.

LINA MARÍA MOSQUERA G, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.862.316 de Bogotá y Tarjeta Profesional de Abogado número 151.290 del C.S. de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante, me dirijo ante su Despacho con el fin de dar respuesta al requerimiento emanado de su Despacho, en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Decisión Andina.

De conformidad con lo solicitado por su Despacho procedo a dar respuesta a los puntos cuya aclaración o información complementaria se requiere:

1. Al punto número 3 “De la solicitud de patente”

1.1. Reivindicaciones

Con el fin de subsanar las objeciones presentadas por el examinador a la claridad y suficiencia del capítulo reivindicatorio, el solicitante presenta un nuevo capítulo que se encuentra debidamente sustentado por la descripción. Adicionalmente, en relación con los comentarios y sugerencias realizados por el examinador, el solicitante quisiera hacer las siguientes aclaraciones:

- Las nuevas reivindicaciones hacen referencia a una caja, como lo requiere el señor examinador.
- Se ha corregido la reivindicación 1 y se ha eliminado la reivindicación 3, para subsanar la objeción del examinador relacionada con la mención de materiales.

- Si bien el solicitante ha corregido la reivindicación 1 para eliminar la referencia a la ventaja técnica, el solicitante quisiera respetuosamente recordarle al examinador que en la "GUÍA PARA EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION Y MODELO DE UTILIDAD"¹ de la Superintendencia de Industria y Comercio, se establece en su inciso 2.6.5.4 lo siguiente:

*"Las características técnicas funcionales son los elementos que conforman las invenciones, **descritos en términos de su uso o su función**. No definen la invención, **pero explican la relación que hay entre sus diversas características estructurales**. Por ejemplo: aparato que tiene, además un "elemento para medir la presión.*

*... "Las reivindicaciones **deben** incluir características estructurales y funcionales **cuando para la persona del oficio normalmente versada en la materia no sea obvio el funcionamiento de los elementos característicos y la relación entre estos...**" (El Negrita personal)*

Por lo tanto, la inclusión de descripciones relacionadas con la funcionalidad de algunos de los elementos de la invención es perfectamente aceptable de acuerdo con la Guía arriba mencionada.

- Se ha eliminado la reivindicación 6.

1.2. Descripción

Con el fin de subsanar las objeciones presentadas por el examinador a la claridad de la descripción. El solicitante presenta una nueva descripción redactada de acuerdo con las sugerencias proporcionadas por el examinador en sus observaciones.

A pesar de lo anterior, el solicitante llama la atención del examinador al hecho que para cualquier técnico medio con habilidad en la materia resulta evidente que la figura 3 constituye una vista de la caja donde la lámina de la figura 2 ha sido colocada en su lugar dentro de la misma. Sin embargo, con el fin de facilitarle al examinador la comprensión de la invención, el solicitante ha revisado la redacción de algunos de los pasajes de la

¹ Guía para Examen de Solicitudes de Patentes de Invención y Modelo de utilidad. Superintendencia de Industria y Comercio. 2012. Sección 2.6.5.4 Páginas 75 a 78. Relativo a las "Características Esenciales" (disponible electrónicamente en http://api.sic.gov.co/Documentos/Guia_Examen_Patentes.pdf)

descripción para que sea más obvia la relación entre los diferentes elementos de la invención.

En vista de lo anterior, el solicitante considera subsanadas las objeciones hechas por el examinador a la claridad de la solicitud.

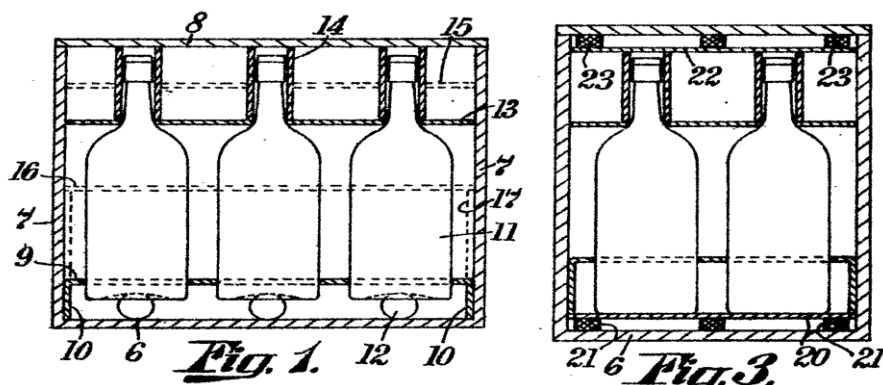
- **Examen de Patentabilidad**

- ✓ **Novedad**

Respecto a las objeciones presentadas por el examinador a la novedad de la presente solicitud, el solicitante quisiera hacer las siguientes observaciones a la luz del nuevo capítulo reivindicatorio adjunto.

- **Documento GB 471161**

El documento D1 enseña específicamente una caja para el transporte de botellas, preferiblemente de vino, la cual comprende, entre otras características, la presencia de particiones horizontales separadas verticalmente por miembros separadores donde las particiones horizontales están perforadas para permitir el paso de la botella o botellas y donde las aberturas pueden estar acolchadas, ver página 3, líneas 45 – 59. La caja de D1 comprende también un fondo falso con aberturas de cartón grueso con perforaciones para permitir el paso de las bases de la botella o botellas. En donde las botellas entran en contacto con la base de la caja se ubican bloques de un material resiliente como caucho, ver página 3, líneas 97 – 110 y Figuras 1 y 3.



La presente solicitud difiere del documento D1 en las siguientes características:

- i. El documento D1 comprende dos o más particiones horizontales en tanto que la presente solicitud solo comprende **una**.
- ii. Las particiones horizontales de D1 no están apoyadas en topes o ángulos sujetos a los lados de las cajas, como si sucede en la presente solicitud.
- iii. El documento D1 enseña el uso de topes individuales para cada una de las botellas, en tanto que la presente solicitud enseña el uso de **espuma en toda la base de la caja**.
- iv. El documento D1 no enseña ni sugiere emplear espuma para rellenar los espacios vacíos entre las botellas y entre la parte alta de las botellas y la caja.
- v. Las cajas del documento D1 no comprenden muescas que permiten su apilamiento durante el almacenamiento o el transporte. 3177458427

En vista de lo anterior, las cajas del documento D1 no enseñan ni sugieren **todas y cada una** de las características de las cajas reclamadas en la presente invención, por lo tanto la solicitud en estudio es claramente novedosa por sobre las enseñanzas del documento D1.

2. ANEXOS

1. Nuevo capítulo reivindicatorio y nueva descripción corregida.

Del señor Director,



LINA MARÍA MOSQUERA G

T.P. 151.290

C.C. 52.862.316 de Bogotá

Señores
Superintendencia de Industria y Turismo
Jesus Fernel García García
Director de Nuevas Creaciones
E. S. D.

Referencia: Respuesta a Oficio 12212
Expediente: 14-011126
Trámite: Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad de Caja de Transporte de Cemento Tipo Canasta con Lámina Troquelada.
Solicitante: Laboratorios CONTECON URBAR S.A.S.

LINA MARÍA MOSQUERA G, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.862.316 de Bogotá y Tarjeta Profesional de Abogado número 151.290 del C.S. de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante, me dirijo ante su Despacho con el fin de dar respuesta al requerimiento emanado de su Despacho, en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Decisión Andina.

De conformidad con lo solicitado por su Despacho procedo a dar respuesta a los puntos cuya aclaración o información complementaria se requiere:

1. Al punto número 3 “De la solicitud de patente”

1.1. Reivindicaciones

Con el fin de subsanar las objeciones presentadas por el examinador a la claridad y suficiencia del capítulo reivindicatorio, el solicitante presenta un nuevo capítulo que se encuentra debidamente sustentado por la descripción. Adicionalmente, en relación con los comentarios y sugerencias realizados por el examinador, el solicitante quisiera hacer las siguientes aclaraciones:

- Las nuevas reivindicaciones hacen referencia a una caja, como lo requiere el señor examinador.
- Se ha corregido la reivindicación 1 y se ha eliminado la reivindicación 3, para subsanar la objeción del examinador relacionada con la mención de materiales.

- Si bien el solicitante ha corregido la reivindicación 1 para eliminar la referencia a la ventaja técnica, el solicitante quisiera respetuosamente recordarle al examinador que en la "GUÍA PARA EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION Y MODELO DE UTILIDAD"¹ de la Superintendencia de Industria y Comercio, se establece en su inciso 2.6.5.4 lo siguiente:

*"Las características técnicas funcionales son los elementos que conforman las invenciones, **descritos en términos de su uso o su función**. No definen la invención, **pero explican la relación que hay entre sus diversas características estructurales**. Por ejemplo: aparato que tiene, además un "elemento para medir la presión.*

*... "Las reivindicaciones **deben** incluir características estructurales y funcionales **cuando para la persona del oficio normalmente versada en la materia no sea obvio el funcionamiento de los elementos característicos y la relación entre estos...**" (El Negrita personal)*

Por lo tanto, la inclusión de descripciones relacionadas con la funcionalidad de algunos de los elementos de la invención es perfectamente aceptable de acuerdo con la Guía arriba mencionada.

- Se ha eliminado la reivindicación 6.

1.2. Descripción

Con el fin de subsanar las objeciones presentadas por el examinador a la claridad de la descripción. El solicitante presenta una nueva descripción redactada de acuerdo con las sugerencias proporcionadas por el examinador en sus observaciones.

A pesar de lo anterior, el solicitante llama la atención del examinador al hecho que para cualquier técnico medio con habilidad en la materia resulta evidente que la figura 3 constituye una vista de la caja donde la lámina de la figura 2 ha sido colocada en su lugar dentro de la misma. Sin embargo, con el fin de facilitarle al examinador la comprensión de la invención, el solicitante ha revisado la redacción de algunos de los pasajes de la

¹ Guía para Examen de Solicitudes de Patentes de Invención y Modelo de utilidad. Superintendencia de Industria y Comercio. 2012. Sección 2.6.5.4 Páginas 75 a 78. Relativo a las "Características Esenciales" (disponible electrónicamente en http://api.sic.gov.co/Documentos/Guia_Examen_Patentes.pdf)

descripción para que sea más obvia la relación entre los diferentes elementos de la invención.

En vista de lo anterior, el solicitante considera subsanadas las objeciones hechas por el examinador a la claridad de la solicitud.

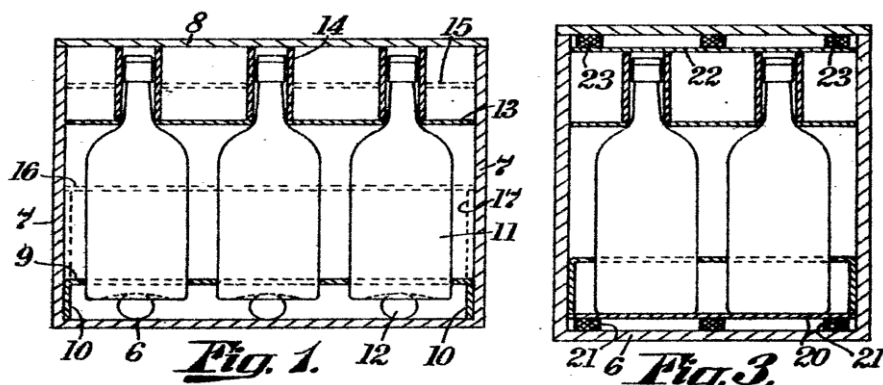
- **Examen de Patentabilidad**

- ✓ **Novedad**

Respecto a las objeciones presentadas por el examinador a la novedad de la presente solicitud, el solicitante quisiera hacer las siguientes observaciones a la luz del nuevo capítulo reivindicatorio adjunto.

- **Documento GB 471161**

El documento D1 enseña específicamente una caja para el transporte de botellas, preferiblemente de vino, la cual comprende, entre otras características, la presencia de particiones horizontales separadas verticalmente por miembros separadores donde las particiones horizontales están perforadas para permitir el paso de la botella o botellas y donde las aberturas pueden estar acolchadas, ver página 3, líneas 45 – 59. La caja de D1 comprende también un fondo falso con aberturas de cartón grueso con perforaciones para permitir el paso de las bases de la botella o botellas. En donde las botellas entran en contacto con la base de la caja se ubican bloques de un material resiliente como caucho, ver página 3, líneas 97 – 110 y Figuras 1 y 3.



La presente solicitud difiere del documento D1 en las siguientes características:

- i. El documento D1 comprende dos o más particiones horizontales en tanto que la presente solicitud solo comprende **una**.
- ii. Las particiones horizontales de D1 no están apoyadas en topes o ángulos sujetos a los lados de las cajas, como si sucede en la presente solicitud.
- iii. El documento D1 enseña el uso de topes individuales para cada una de las botellas, en tanto que la presente solicitud enseña el uso de **espuma en toda la base de la caja**.
- iv. El documento D1 no enseña ni sugiere emplear espuma para rellenar los espacios vacíos entre las botellas y entre la parte alta de las botellas y la caja.
- v. Las cajas del documento D1 no comprenden muescas que permiten su apilamiento durante el almacenamiento o el transporte. 3177458427

En vista de lo anterior, las cajas del documento D1 no enseñan ni sugieren **todas y cada una** de las características de las cajas reclamadas en la presente invención, por lo tanto la solicitud en estudio es claramente novedosa por sobre las enseñanzas del documento D1.

2. ANEXOS

1. Nuevo capítulo reivindicatorio y nueva descripción corregida.

Del señor Director,



LINA MARÍA MOSQUERA G

T.P. 151.290

C.C. 52.862.316 de Bogotá

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

REF: DERECHO DE PETICIÓN

LINA MARIA MOSQUERA, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, apoderada de la sociedad **LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S.**, en virtud del **derecho de petición** consagrado en el artículo 23 de nuestra Constitución Política procedo con este escrito a manifestar que:

Entre los días 24 y 25 de noviembre de 2015 mediante el servicio de Oficina Virtual dispuesta en la Página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio, con el usuario **carlos.hoyos89** fue radicada una respuesta de estudio de patentabilidad en el expediente 14- 11126.

Ahora bien, la Dirección de Nuevas Creaciones indica que tal archivo no se encontraba en el expediente digital de la referencia y denegó el privilegio de patente modelo de utilidad.

En estricto sentido, existe certeza de la radicación de la respuesta al segundo oficio emitido dentro del expediente 14-11126 por lo que solicitamos respetuosamente:

1. Emita un listado de todo lo radicado on-line con el usuario **carlos.hoyos89** entre los días 24 y 25 de noviembre de 2015.
2. Emita un reporte de las fallas presentadas en el sistema durante las fechas 24 y 25 de noviembre de 2015.

Así las cosas, quedamos a la espera de una pronta respuesta para demostrar que en efecto se presentó la respuesta y que la información debe estar en los archivos digitales de esta Superintendencia.

Cordialmente:



LINA MARÍA MOSQUERA G

T.P. 151.290

C.C. 52.862.316 de Bogotá

Correo: INGRID GIL - Outl

Nueva pestaña

https://outlook.live.com/owa/?path=/mail/inbox/rp

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Nuevo

Responder

Eliminar

Archivar

Correo no deseado

Limpiar

Mover a

Deshacer

Carpetas

Bandeja de entrada

19

A.G.R. ASESORES

ALEXANDRA BARRETO

ALUANZA VERDE

AMAZON

ANDRES ARBELAEZ

APOSTILLAS PAGAS

ASGAJUNIN

BANCOLOMBIA

CAFE-BAR

CAROLINA ESCALONA

CASTELLANOS

CATEDRAL

CURSOS

DROPBOX

ELSA

ENERXIS

FAMILIA

FOTOS

FUNDACION

FW: Consulta mensajes de error y devolución de comunicaciones

LG

Lina Mosquera González

Para: ingrid.gil@hotmail.com

Responder

mié 10:59 p.m.

From: carlos.hoyos@chrasesores.com

Date: Wed, 6 Apr 2016 21:17:29 -0500

Subject: Consulta mensajes de error y devolución de comunicaciones

To: lcuesta@sic.gov.co

Estimado Sr. Cuesta,

Reciba usted un cordial saludo. Por medio del presente, solicito a usted amablemente me suministre, de ser posible, un reporte sobre los errores relacionados con las actividades de la cuenta identificada con el nombre de usuario carlos.hoyos89 para los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2015. Particularmente, estoy interesado en correos devueltos o errores en el envío de notificaciones relacionadas con el oficio No. 12202 del 13 de octubre de 2015.

Quedo atento a cualquier inquietud o requerimiento de información adicional.

De antemano, muchas gracias por su colaboración.

Sinceramente,

Carlos Hoyos R.
Ing. Químico
Asesor en Innovación y Propiedad Industrial
www.chrasesores.com
320 3445370

Windows Taskbar

Icons: Windows, Edge, Word, Excel, Outlook, PowerPoint, OneNote, Paint, Chrome, Firefox, VLC